

ACTA DE REUNIÓN N°	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	09.00 am	12	2022
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Santander – Floridablanca	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Cumplimiento de la Sentencia T -361 de 2017 por medio de la cual se ordena a Minambiente adelantar el proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlin.
OBJETIVO	Generar un espacio de diálogo con las comunidades beneficiarias de los servicios ecosistémicos del páramo en el municipio de Floridablanca, Santander, la propuesta integrada para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlin, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T- 361 de 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura y presentación	Todos
2	Construcción conjunta del orden del día	Todos
3	Presentación del objetivo	Minambiente
4	Construcción conjunta de las reglas del espacio	Todos
5	Identificación participativa de dudas e inquietudes	Minambiente
6	Respuesta a las dudas e inquietudes	Todos
7	Cierre del espacio	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Listado de asistencia		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al espacio de reunión siendo las 10:00 am.

1. Presentación.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) hace apertura del espacio y de manera posterior da la palabra a Nancy Chaparro, profesional de la defensoría del pueblo, regional Santander, quien da la apertura dando un contexto de las ordenes de la sentencia T -361 del 2017 que convoca el espacio y del lugar del ministerio publico como garante del proceso, y de la participación, de igual forma saluda a los participantes de otros municipios distintos al municipio de Floridablanca.

De igual forma se da la palabra al señor Alberto Rivera, representante de la procuraduría, quien reitera lo dicho por la defensoría y la importancia de la convocatoria y participación alrededor del cuidado del páramo.

2. Construcción conjunta del orden del día.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) presenta el orden del día preguntando a las personas participantes si están de acuerdo con el mismo, quienes reiteran la importancia de iniciar con la socialización del objetivo.

Nely Sánchez, representante del ICA cuenta sobre su inquietud frente a la poca participación en el espacio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), señala que se han realizado acciones de convocatoria como: avanzadas, volantes, cuñas radiales en emisoras locales, pancartas, perifoneo y oficios, ya que esta mesa de trabajo estuvo proyectada para una participación masiva, como es evidente en la disposición del espacio.

De manera adicional una de las participantes, representante del comité del agua en defensa del páramo de Santurbán, expresa que deben convocarse a presidentes de JAC's, y reitera la preocupación frente a las pocas personas que asisten al espacio.

Sobre el orden del día, uno de los participantes, puntualiza sobre la importancia de que se dé un espacio para varios e inquietudes, ante la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) señaló que el punto de identificación participativa está orientado justamente a resolver dudas e inquietudes.

Seguidamente se socializa el objetivo de la mesa, que es, generar un espacio de diálogo con las comunidades beneficiarias de los servicios ecosistémicos del páramo en el municipio de Floridablanca, Santander, la propuesta integrada para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T- 361 de 2017.

3. Construcción conjunta de las reglas del espacio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) socializa cada una de las reglas del espacio, preguntando de manera de posterior si se está de acuerdo con la propuesta:

1. Respeto a la palabra.
2. Respeto a la opinión del otro.
3. Respeto a un tiempo mínimo, proponiendo 3 minutos y medio. Ante lo cual los participantes reiteran que ya que no hay tantas personas en el espacio, dejar el mínimo de tiempo en 5 minutos. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS, propone que si llegan más personas, se pueda acortar al menos un minuto el tiempo de intervención.

4. Organización de la Mesa de Trabajo.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), orienta la organización de las personas participantes en una mesa de trabajo para la identificación participativa de dudas e inquietudes.

Una de las participantes, representante del comité del agua en defensa del páramo de Santurbán, pregunta a la defensoría si debe haber un mínimo de participantes y habitantes del municipio de Floridablanca para poder iniciar, o si no es un espacio formal. A lo que la defensoría responde que a estas reuniones vienen las personas que quieran venir, y que lo que el ministerio debe hacer es realizar la convocatoria de todas las formas posibles, sobre lo cual se mantiene informado cada cuatro meses, al tribunal administrativo de Santander; dando de nuevo un contexto del marco de la sentencia T – 361 del 2017 que ordena esta nueva delimitación, también aclara que la metodología de las mesas de trabajo está diseñada por el MADS para trabajar sobre las dudas e inquietudes de la ciudadanía, más no para realizar algún tipo de concertación, los espacios de concertación son posteriores y se deben realizar en los 40 municipios que hacen parte de la jurisdicción del páramo Santurbán – Berlín.

Las participantes reiteran la importancia de la participación de la gente, porque sino el espacio se puede perder, expresa que la convocatoria debe hacerse con las JAC's.

La concejal del municipio de Floridablanca Milady Tovar Cabarique, habla de que el concejo no fue invitado ni los presidentes de las JAC's, y que el objetivo no fue conocido de manera anticipada, y pide que debe ser conocida la forma en la que se hizo la convocatoria. De igual forma reitera que no están de acuerdo con la delimitación del páramo y que no esta de acuerdo es que este sea un espacio de socialización más, para pasarlo como una concertación.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), aclara que el páramo se encuentra delimitado y como ha sido el proceso de la nueva delimitación, invitando de nuevo a la participación en el espacio, ya que justamente ese es el objetivo de la mesa de trabajo, resolver todas estas dudas e inquietudes que están presentes y son más que válidas.

Se pregunta de nuevo como se hizo la convocatoria.

Se da la palabra a la señora María Margarita Serrano personera del municipio de Floridablanca, quien socializa como se realizó el proceso de convocatoria, contando que se hizo en redes sociales de la personería de Bucaramanga, con pancartas y volantes, y muestra el oficio de convocatoria que fue enviado al concejo, además expresa que es triste, ya que estos espacios tienen un costo para el ministerio, y ahonda sobre la responsabilidad en la participación. De igual forma, hace lectura de la ponencia hacia el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en la que expone consideraciones frente al proceso de delimitación y algunos puntos centrales de la posición de la personería como defensora de los derechos humanos y ambientales.

- El agua para consumo humano, y la necesidad de estudios técnicos frente a la calidad del agua.
- Declaratoria de utilidad pública para el abastecimiento de agua, priorizando y garantizando el consumo humano de agua no solo en Floridablanca y Bucaramanga sino de los demás municipios que se abastecen del páramo.

Termina su intervención reiterando la tristeza por la poca participación. Finalmente cuenta enviará la ponencia - solicitud por correo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

Posteriormente una participante Alix Mancilla Moreno, accionante, pregunta por la presencia de la personería y procuraduría. Ha estado en todo el proceso, expresa que es un irrespeto este espacio ya que la ministra adquirió unos compromisos en la audiencia y no se han cumplido. De igual forma solicita que se suspenda la reunión, ya que hay más funcionarios que ciudadanía, y que el ministerio retome de nuevo la convocatoria, dice que el proceso ha estado mal hecho porque no han entregado información, y no pueden pretender concertar o firmar algo así, pide de nuevo como accionante que se suspenda el espacio.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), menciona la importancia de la información de parte y parte, por eso resalta la importancia del espacio por que es justamente resolver dudas e inquietudes.

La accionante Alix Mancilla, dice que las personas de Floridablanca se retiran del espacio, expresando que en los espacios de otros municipios no los dejan estar.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), resalta que esta convocatoria al ser amplia pública y abierta, es una oportunidad para que puedan participar personas de muchos lugares, resaltando la importancia de que ya en el espacio hay

personas de zonas del páramo, como Suratá, y es importantes escuchar, y que si bien la convocatoria fue para Floridablanca se celebra que asistan todas las personas interesadas.

Humberto Portilla de Suratá, se refiere a la accionante, y cuenta que también presentó un recurso ante el tribunal, un derecho de petición, en el que los paramunos dicen como deben atenderse las solicitudes los paramunos, productores, cuidadores del agua. Cuenta que le llegó la imagen de la convocatoria y llegó al espacio, diciendo que no los trate como enemigos, que son personas de paz y que la sentencia de la corte, que controla la carta política, y resalta que esas paginas y procesos, los campesinos, productores y cuidadores de agua, les paguen los servicios ambientales, pregunta si es muy difícil que los escuchen. También resalta la importancia de se escuche, que es deber del ministerio convocar y hacer este espacio, en compañía de los garantes, entonces por qué dudar que se está haciendo algo ilegal, o por el estilo. Resalta que no lo convocaron personalmente pero que decidió venir de manera voluntaria y sin que le pagaran o lo trajeron porque le interesa saber sobre el proceso y a qué acuerdo se llega, invita a que se deje que el ministerio socialice, dé información y ver que acuerdo llegar.

La accionante insiste en que se trajo gente de otros municipios al espacio de Floridablanca.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), deja constancia de que el MADS no trajo a nadie de las partes altas del páramo, que ellos vinieron por su propia cuenta.

Finalmente, con el aval de la procuraduría 24 Judicial 2 ambiental y agraria y Defensoría del Pueblo regional Santander se cierra el espacio, lamentando que cada espacio es una oportunidad para el diálogo.

Se cierra la reunión a las 11:20 am

CONCLUSIONES

Se levantó la mesa de trabajo por un acto lamentable de violencia. El señor procurador 24 Judicial 2 ambiental y agraria y la representante de la defensoría del pueblo regional Santander consideran conforme a las consideraciones que hacen las representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que no hay garantías para continuar con la reunión, y se procede a levantar la sesión de la mesa de trabajo que se adelantaba en el municipio de Floridablanca. Entre otros aspectos debe anotarse que no había presencia de un solo miembro de la policía Nacional para controlar la situación y existió ausencia de un representante de la administración municipal con carácter directivo para que contribuyera facilitar la reunión.

LISTA DE EVIDENCIA

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Registro fotográfico



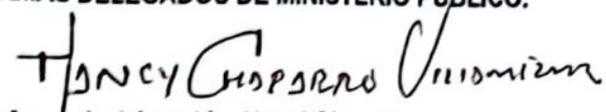


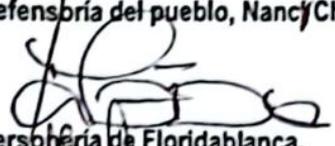
COMPROMISOS (Si los hay)				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN DE
1				
2				
3				
4				

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):	DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		05	12	2022

FIRMAS DELEGADOS DE MINISTERIO PÚBLICO.


 Defensoría del pueblo, Nancy Chaparro.


 Personería de Floridablanca.


 Procuraduría Regional, Alberto Rivera Balaguera.

 ogam@Floridablanca.gov.co
 Representante Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, Alcaldía de Floridablanca.


 Concejal municipio de Floridablanca, Milady Tovar.